



MAPA

Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas

<http://revistamapa.org/index.php/es>

ISSN: 2602-8441

Fecha de presentación: septiembre, 2021 Fecha de aceptación: noviembre, 2021 Fecha de publicación: enero, 2022

4

La calidad educativa desde la función sustantiva docencia en el Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth

Educational quality from the substantive teaching function at the Almirante
Illingworth Higher Technological Institute

MSc, Laura Yazmín Marín Granados¹

lmarin@aitec.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1106-7721>

Lcda, Liliana Yadira Marín Granados²

liamsiam2012@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6955-2993>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Marín Granados, L. Y. y Marín Granados, L. Y. (2022). La calidad educativa desde la función sustantiva docencia en el Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth. *Revista Mapa*, 4(26), 57 – 67.

<http://revistamapa.org/index.php/es>

¹ MSc. en actividad física en la comunidad. Docente Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth, Guayaquil, Ecuador.

² Lic. En Cultura Física. Asesora del Programa Educa a tu hijo. Combinado Deportivo Antonio Maceo. Santiago de Cuba. Cuba

RESUMEN

El presente artículo se encamina a realizar una mirada de la necesidad de trabajar la calidad de la docencia como una de las funciones sustantivas dentro de la educación superior. El término de calidad resulta un proceso inconcluso su puesta en marcha cuando se habla de educación. Resulta necesario que la educación Técnica – Tecnológica pueda plantearse como propósito o política institucional la calidad de sus procesos, entre ellos, la docencia.

Palabras Claves: calidad, calidad educativa, cultura de calidad, docencia, sistema de gestión

ABSTRACT

This article aims to take a look at the need to work on the quality of teaching as one of the substantive functions within higher education. The term quality is an unfinished process, its implementation when talking about education. It is necessary that the Technical - Technological education can consider as a purpose or institutional policy the quality of its processes, including teaching.

Keywords: quality, educational quality, quality culture, teaching, management system

INTRODUCCIÓN

La calidad requiere de una mirada y análisis en el contexto educativo. Hoy se maneja el término de calidad y resulta un proceso inconcluso su puesta en marcha cuando se habla de la educación, se parte de reflexionar por qué se piensa y se trabaja por el deseo de una educación mejor o de una mejor calidad. Resulta necesario que la educación y en este caso la Técnica – Tecnológica pueda plantearse como propósito o política institucional la calidad de sus procesos y entre ellos, el de docencia.

La Real Academia de la Lengua (Española, 2020) define la calidad como la propiedad o el conjunto de propiedades inherentes a algo, de tal modo que permite juzgar su valor, al tiempo que la identifica con superioridad y excelencia. Desde esta definición se debe comenzar a reflexionar sobre cómo asumir este término en la educación, se hace necesario al tiempo definir cuáles serían estas propiedades inherentes, cuáles pueden considerarse como indicadores de valor y cómo medir su excelencia y superioridad, sería necesario comenzar a analizar su aplicación bajo estas propias premisas.

En la enseñanza Técnico Tecnológico la docencia corresponde a una de las funciones sustantivas, siendo esta la que garantiza la consecución de los fines de la educación superior desde su articulación. Es importante realizar acciones que evidencien la integración de esta función para garantizar la formación de calidad, excelencia y pertinencia, en la medida en que los futuros profesionales respondan a las demandas y necesidades de la sociedad.

El componente de docencia es concebido como el espacio para la construcción de conocimientos, desarrollo de capacidades y habilidades, desde una interacción dinámica entre docentes y estudiantes, donde se requiere la conjugación de elementos teóricos con la praxis, se promueve el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, así definido en el modelo educativo institucional.

La docencia, en el instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth (AITEC), si aspira a alcanzar parámetros de calidad debe aportar a la sociedad egresados comprometidos con el servicio, que sean capaces de aportar para la transformación de su entorno desde la mejora continua de la práctica, en la medida que aplica los conocimientos adquiridos desde las diferentes disciplinas científicas articuladas a la vinculación con la sociedad y la investigación.

El AITEC como institución de educación superior asume como tarea priorizada a partir de los servicios que brinda, el aseguramiento de la calidad, entendido como un conjunto de acciones que tienen como objetivo desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras. Si bien se han diseñado y aplicado algunas acciones, los resultados arrojados en mediciones internas realizadas demuestran que aún falta un camino por transitar para alcanzar lo que se ha denominado estándares de calidad en la docencia.

DESARROLLO

La calidad es un término que suele asociarse a diferentes acciones o contextos de actuación de los individuos cuando tienen participación en prestación de servicios, procesos y estos a su vez se relacionan con la eficiencia, eficacia o el simple grado de satisfacción o conformidad que pueda tener el cliente. Son diversos los autores que han considerado que la calidad es un concepto complejo de definir y tiene distintos significados para todos los sujetos y de ello dependerá el contexto o en proceso en que lo establezca.

Bajo esta premisa (Vázquez, 2018) refiere que la calidad consiste en satisfacer los estándares establecidos para los insumos, procesos y, principalmente, resultados. Señala igualmente que uno de los conceptos con los que más se relaciona la calidad es con la excelencia, la cual supone el compromiso de todos los integrantes de una organización para lograr un producto lo mejor posible, empleando los mejores componentes, la mejor gestión y los mejores procesos.

Asumir la calidad dentro de la Educación Superior ha sido un proceso de relevancia para las instituciones y para ello se ha trabajado en diferentes mecanismos, acciones que permitan su evaluación interna o procesos de acreditación que así lo avala, aspecto que es de vital importancia en el instituto por parte de los que conforman el Sistema de Gestión de Calidad. Así mismo el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) que es un organismo público técnico que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de educación superior.

Para este organismo el mejoramiento continuo de la calidad en las IES (Instituciones de Educación Superior) tiende a forjar una cultura de la calidad, o sea una forma de ser de las comunidades universitarias y técnicas/tecnológicas, un modo habitual de proceder orientado a la calidad por parte de los distintos estamentos que las constituyen: autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo.

El CACES en su Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (CACES, 2021) refiere que en la educación superior el principio de calidad establece la búsqueda continua, auto - reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Se parte de estos lineamientos y dado a los diferentes cambios que se generan en el contexto educativo y en la educación superior en particular, se hace necesario establecer diversos mecanismo que permitan medir la calidad de las instituciones y dentro de ella los procesos que se han definido. Para ello se establecen una serie de indicadores o estándares expresado en sistemas nacionales y externos de evaluación y acreditación de la calidad. En este sentido coincide con (González, P. & Espinoza, J., 2018) en que el aumento de la calidad de la educación superior deja de ser un proceso unilineal que puede ser evaluado por un conjunto de indicadores estáticos y cuantitativos; todo lo contrario, aparece como un proceso multifactorial cuyos resultados difieren de los patrones de referencia.

Para la gestión de calidad debe considerarse un conjunto acciones, centradas en definir las políticas, procesos y sus procedimientos que garanticen la organización, el seguimiento y control de todos los proceso o servicios que brinde la (IES). Se considera partir de evaluación interna sistemática que garantice la mejora progresiva y continua con proyecciones hacia la excelencia. Si se trabaja de manera articulada en el cumplimiento de los procedimientos definidos en cada proceso se aspira a alcanzar sus

objetivos y con ello elevarse la calidad que debe comenzar con una proyección propia de la gestión de la calidad que asegure la mejora y en concordancia con los fines, propósitos, misión, visión y de acuerdo con el contexto económico, social y cultural en que se inserta.

Bajo esta premisa (LOES, 2018) establece en su artículo 96 que el aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

El instituto en cuestión asume desde su Política de Aseguramiento de la Calidad que esta debe constituirse en una política encaminada a mejora continua de todos los procesos, dirigido a satisfacer a nuestros grupos de interés, de acuerdo a lo planteado en su Misión y Visión, en la que se expresa que una orientación del trabajo a la “formación de profesionales competentes de tercer nivel tecnológico, comprometidos con el desarrollo del país” e incorpora el cumplimiento de “estándares de calidad” en la Misión y la “calidad de sus procesos” en la Visión; La política de aseguramiento de la calidad debe ir en las direcciones mencionadas.

Dentro de los objetivos de la Política de aseguramiento de la calidad en el instituto se establece propiciar una mejora continua en el ámbito de las funciones sustantivas, relacionado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y acorde a los desafíos que plantee la educación superior de nivel técnico tecnológico, de ahí que se considere oportuno el análisis de la necesidad de corroborar calidad que alcance el proceso de docencia como una de las funciones sustantivas definidas en el Reglamento del Régimen Académico.

Igualmente menciona, implementar de la autoevaluación como vía eficaz de la autorregulación, considerando que esta sería una acción necesaria y planificada con el objetivo de establecer la mejora progresiva y sistemática, en la medida que se evalúa el funcionamiento de los procesos, su efectividad y eficiencia en el manejo de los recursos tanto humanos como materiales. Se hace necesario asumir la auto evaluación como un proceso interno y no considerar que solo la acreditación de la IES es el único escenario que certifique calidad en la función de docencia.

Las funciones sustantivas, según el Reglamento del Régimen Académico (RRA) tienen como objetivo garantizar la consecución de los fines de la educación superior, dentro de estas función se define la docencia, que es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza - aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo - pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

Estos criterios analizados permiten realizar una mira interna sobre el quehacer del instituto para analizar las acciones que se vienen realizando y considerar nuevas estrategias que garanticen una docencia de calidad, al tiempo que se trabajó alineados a los indicadores a evaluar para la renovación de instituto acreditado para el año 2024. Como resultado de esta observación interna y revisión del funcionamiento de los procesos, en este caso particular el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde se trabaja la función sustantiva de docencia se puede mencionar que, si bien el instituto cuenta con personal encargado para el aseguramiento de la calidad, desde la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Planificación Estratégica, así como un sistema de gestión basado en procesos, aun estos procesos no se logran concretar en la práctica y tener en cuenta los factores de riesgos identificados que pueden afectar la calidad de este, aspectos que permiten delimitar las siguientes problemáticas:

- No se logra concretar la figura del profesor tutor quien dentro de sus funciones está el realizar actividades de apoyo a la docencia que guían, orientan, acompañan y motivan de manera continua el autoaprendizaje, a través del contacto directo con el estudiante y entre el profesor autor y el Instituto, así establecido en el Reglamento del Régimen Académico Institucional.
- No se cuenta con un equipo capacitado y preparado para desarrollar evaluaciones internas y obtener un resultado sobre los procesos y sus funcionamientos, en este caso en los procesos de la docencia, en aras de establecer acciones de mejora que lleguen a garantizar su calidad, así definidos en los objetivos de la política de calidad del instituto.
- No se logra la concreción de acciones que permitan visualizar el seguimiento, control e impacto de las acciones de mejora en los procesos de docencia, en otros espacios que no sea la acreditación del instituto, si bien el instituto está acreditado se considera necesario el seguimiento, control y acciones de mejora desde otros escenarios de evaluación.

Estas problemáticas conlleva a un análisis sobre la necesidad de considerar la auto - evaluación como un espacio de medición que le permitirá al instituto ir detectando indicadores que evidencien al grado de alcance del estándar de calidad y con ello establecer acciones de mejoras continua para definir que los procesos y funciones sustantivas se desarrollan con la calidad, eficiencia y eficacia que así requiere el mercado laboral.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente investigación de implementaron métodos del nivel teórico y del nivel empírico, tales como: revisión documental, entrevista a docentes, los mismos que permitieron analizar el estudio del objeto de investigación desde sus relaciones y cualidades fundamentales, así como recabar información para demostrar la articulación de las funciones sustantivas fundamentado desde el modelo pedagógico del instituto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al considerar como punto de partida para garantizar la calidad de la docencia, la auto evaluación institucional, debe considerarse de manera que responde a las demandas de lograr un Instituto Tecnológico que esté a tono con los avances de la sociedad y a su vez se convierta en un reflejo de ella. Desde este criterio se debe reconocer los nuevos desafíos de la educación superior que exigen una mirada diferente de las IES, dado que se enfrentan en su proceso de formación a diversas situaciones que la convierten en escenarios para afrontar problemas y dificultades que requieren de soluciones y toma de decisiones.

Por ello, se considera necesario evaluar la institución como una unidad en funcionamiento y como resultado de esta auto evaluación proyectar un cambios radical en aquellos indicadores dentro de la función de docencia que no evidencien alcanzar la calidad, aspecto que muestra la capacidad del instituto de auto transformarse, las acciones de mejora la solución que

garantice el éxito en los productos y servicios que se brindan, esta es una estrategia de cambio por acuerdo o por consenso entre los diferentes grupos de interés que participan en la vida institucional.

CONCLUSIONES

Para el Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth constituye una premisa importante considerar la calidad como una política interna que garantice el funcionamiento de sus procesos en general y de la docencia en particular esta una función sustantiva que articula tanto la investigación como la vinculación con la sociedad, centros de los servicios que se brindan como institución de educación superior.

- La calidad para el instituto constituye una herramienta que parte de generar una cultura de calidad, definida así desde su política de calidad diseñada, además proyectarse como elemento que un proceso de mejora continua.
- Contar con un departamento de Aseguramiento y Gestión de la Calidad constituye un paso importante para direccionar el trabajo y sus acciones para implementar los procesos definidos desde el Sistema de Gestión de Calidad basado en Procesos que permita su correctos seguimiento, control y evaluación.
- Es necesario reconocer la importancia de la auto evaluación como de revisión interna, reflexión, se tene en cuenta el modelo de evaluación dispuesto por el CASES y sus indicadores, pero igualmente nuestro Sistema de Gestión de Calidad basado en Procesos como parámetros de medición que permita la mejora continua en aras de alcanzar la calidad de la docencia, pero además de las restantes funciones sustantivas de la IES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CACES, C. d. (2021). Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. *Evaluaciones Intsitucionales de Educación Superior*, (págs. 5- 11). Quito.
- Díaz, R. T. (21 de septiembre de 2018). El Modelo - Educativo Pedagógico. Su concreción en las funciones sustantiva de la universidad. Manbí , Manabí , Ecuador .
- Española, R. A. (2020). Diccionario de la Lengua Española .
- Fuente, A. V. (2017). Integración entre las funciones sustantivas en la educación superior . *Revista Científica de Educación*, 12 - 19.
- González, P. (s.f.).
- González, P., & Espinoza, J. (2018). *La calidad en la educación superior, caso América Latina*.
- Granja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 34-46.
- LOES. (2018).
- Sandoval, V. B. (18 de noviembre de 2019). *Teorías constructivistas del aprendizaje*. Obtenido de Biblioteca digital academia Universidad Académica de Humanismo Cristiano : <http://bibliotecadigital.academia.cl/jspui/bitstream/123456789/2682/1/TPEDIF%2024.pdf>
- Varela, M. R. (12 de abril de 2018). Resignificación del modelo pedagógico para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Barranquilla , Colombia .
- Vázquez, W. (2018). *La calidad en la docencia universitaria*. La habana: Ciencias y Educación.
- Zambrano, P. S. (2016). La teoría constructivista y su significación para la pedagogía contemporánea . *Revista Cinetífica Ciencias Sociales y Políticas*, 21- 26.